

BASES PRESENTACIÓN TRABAJOS

PONENCIAS Y PÓSTERES/COMUNICACIONES ESCRITAS

13 y 14 de marzo de 2026

Vigo

BASES PARA PONENCIAS

1. Las ponencias irán acompañadas de la hoja de solicitud de participación en el Congreso que se encuentra en las páginas web www.fundacionfae.org y www.sindicatosae.com e incluirá: título del trabajo, datos personales del autor o coautores, domicilio particular y teléfono de contacto, datos profesionales, centro de trabajo y correo electrónico.
2. Las ponencias se entregarán con una extensión **mínima de cuatro y máximo de doce páginas**, en formato DIN-A4 en Word, letra Arial 12, a doble espacio, con márgenes superiores, inferiores y laterales. Asimismo, deberán ir acompañadas de un resumen de una página.
3. En el trabajo debe constar el título del mismo, objetivos, conclusiones y bibliografía.
4. El trabajo y la solicitud se remitirán a la dirección de correo electrónico **congresofae@fundacionfae.org**
5. Junto con la ponencia se indicarán los medios audiovisuales que se usarán durante la exposición.
6. Todas las ponencias se presentarán en PowerPoint. Además, se podrán reforzar con otros medios audiovisuales.
7. El tiempo máximo para la exposición de las ponencias durante el Congreso será de 15 minutos.
8. La Organización será muy estricta en el cumplimiento de dicho tiempo, retirando la palabra una vez transcurrido el mismo, independientemente del estado en que se encuentre la exposición. Por otro lado, y en el caso de que exista un grupo de coautores con dos ponencias seleccionadas, estas no podrán ser expuestas por el mismo ponente.
9. Los autores cuyas ponencias hayan sido seleccionadas deberán remitir la presentación de PowerPoint al e-mail congresofae@fundacionfae.org antes del **26 de diciembre de 2025** indicando si es necesario el uso de audio y/o video en la comunicación.

10. La mañana de la exposición y antes de iniciar la sesión, todos los autores de las ponencias seleccionadas entregarán al responsable designado por FAE un CD/Pendrive con la versión definitiva de la ponencia que van a presentar. Este CD/Pendrive quedará en el archivo de FAE.
11. Se recomienda que las ponencias que contengan audio y/o video se entreguen en CD.
12. Las ponencias que no cumplan los requisitos establecidos en estas bases no serán admitidas.

BASES PARA PÓSTER/COMUNICACIÓN ESCRITA

1. Los pósteres/comunicaciones escritas irán acompañados de la hoja de solicitud de participación en el Congreso que se encuentra en www.fundacionfae.org y en www.sindicatosae.com, e incluirá: datos personales del autor o coautores, domicilio particular y teléfono de contacto, datos profesionales, centro de trabajo y correo electrónico.
2. Junto a la solicitud se debe presentar un resumen escrito, de un **mínimo de dos y un máximo de cinco páginas**, en formato DIN-A4, en Word, en tipo de letra Arial 12, a doble espacio, con márgenes superior, inferior y laterales, en el que únicamente deben constar título del póster, objetivo, material y métodos utilizados, resultados, conclusiones, un esquema del póster a presentar y bibliografía.
3. En el póster/comunicación escrita debe aparecer reflejada tanto la bibliografía empleada como el nombre del autor o coautor/es. En caso contrario, no será admitido por el Comité Científico.
4. El trabajo y la solicitud se remitirán a la dirección de correo electrónico **congresofae@fundacionfae.org**
5. El documento será en formato JPG, en un tamaño de 70x100 cm (en vertical) y en alta resolución (300 ppp).
6. El peso máximo de los archivos no debe exceder los 4 o 5 megas para que se puedan enviar correctamente. Todo póster que no se remita en este formato y resolución no será valorado por el Comité Científico por las dificultades que se pueden derivar para su correcto visionado.
7. Una vez informado el autor o coautor/es de la selección del póster/comunicación escrita para concursar en el Congreso, deberá enviar una copia en formato JPG y alta resolución por e-mail a congresofae@fundacionfae.org antes del **26 de diciembre de 2025**.
8. Los pósteres/comunicaciones escritas que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases no serán admitidos o serán descalificados.